

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 31 de mayo de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILIS			

Nº 9.996

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL
Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Gobernador

Tte. Cnel. **OSVALDO MARIO BAUDINI**
Ministro de Gob. Just. y Educación.

Tte. Cnel. **JULIO CELESTINO DELUCCHI**
Ministro de Economía

Cnel. Méd. **MARIO ANTONIO REMIS**
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Capitán (R.) **VICTOR ABELARDO MONTOYA**
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto. (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

S U S C R I P C I O N E S

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

P U B L I C A C I O N E S

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por toja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

R E M A T E S A D M I N I S T R A T I V O S

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

B A L A N C E S

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

P U B L I C A C I O N E S A T E R M I N O

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente		Hasta 20 días	Excedente		Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—		
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—		
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—		
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—		
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.					
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)					
Otros Edictos Judiciales y Avisos . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—		

Art. 2º — El presente decreto será retreadado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

DESCRIPCION

Pag.

M. de Gobierno Nº 812 del 20-5-76 — Incrementase a partir del 1º-4-76 de \$ 20,00 a \$ 100,00 el monto a percibir por cada registración demográfica, acta especial de inscripción, matrimonio o defunción que efectúe el personal contratado de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

M. de Gobierno Nº 817 del 20-5-76 — Confirmase a partir del 1º-5-76, a personal en el cargo de agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, quien venía desempeñándose en estado de Comisión	Pág. 1678
„ „ „ Nº 839 „ 20-5-76 — Suprímese durante el período lectivo 1976 el funcionamiento de un curso en la Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera de esta ciudad. ..	1678
DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 813 al 816; 818 al 838; 840 al 843)	1679

LICITACION PUBLICA

Nº 24333 — Ministerio de B. Social - Dirección Gral. de Administración, Lic. Nº 13	1681
Nº 24290 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 78	1681
Nº 24283 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-869/76	1681
Nº 24282 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-870/76	1681

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 24291 — Bernardino S. Fernández	1681
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 24342 — Hilda Chinen de Agustinucci	1682
Nº 24338 — Jacinta Herrera de Orellana	1682
Nº 24332 — Antonio Baltazar Castillo	1682
Nº 24330 — Felizardo Benedicto Soria	1682
Nº 24320 — Santiago Orozco	1682
Nº 24319 — María Antonia Zulema Dubart de Gallo	1682
Nº 24318 — José Luis Amadeo Carranza	1682
Nº 24316 — Herrera Benjamín y Herrera Cecilia Toledo de	1682
Nº 24315 — Apóstoles Mavropulos	1682
Nº 24313 — Pedro Valdiviezo	1682
Nº 24312 — María Petronila Zamora Vda. de Pérez	1683
Nº 24310 — Pedro Tadeo Quevedo	1683
Nº 24309 — Sara Chiban	1683
Nº 24308 — Alfredo Chiban	1683
Nº 24307 — Alejandro Cristodulis y doña María Spagulakis de Cristodulis	1683
Nº 24287 — Francisco Mercado y Concepción Padilla de Mercado	1683
Nº 24280 — Correa Eleodoro y Correa Jesús Mercedes Escobar de	1683
Nº 24278 — Manuel de la Cruz Díaz	1683
Nº 24267 — Teófilo Flores	1683
Nº 24277 — Santos Romero	1683
Nº 24257 — Juan Margalef o Margalef Escoda	1683
Nº 24246 — Quispe Julia Rosa Sierra	1683
Nº 24241 — René Dionisio Sosa	1684
Nº 23240 — José Anacleto Carrizo	1684
Nº 24236 — Barni César Ricardo	1684
Nº 24225 — Germán Guitián	1684
Nº 24224 — Gladis María Wayar	1684
Nº 24221 — Felino Ezéquiél Sánchez	1684
Nº 24220 — Germán Arroyo	1684
Nº 24219 — Ernestina Romero de Borja	1684
Nº 24214 — Ana Toranzos	1684
Nº 24210 — Margarita Benita Sode	1684
Nº 24209 — Sara Lida Carrazana	1684
Nº 24208 — Juan Gualberto Zarzuri	1685
Nº 24207 — Luis María Gerardo Ojeda	1685
Nº 24206 — Luis Acosta	1685
Nº 24205 — Felipe Santiago Ledesma	1685
Nº 24204 — Nazario Aguilera	1685
Nº 24201 — Daniel Viveros	1685
Nº 24200 — Colque Jesús	1685
Nº 24199 — Rosa Rada Romero de Vecellio	1685

REMATE JUDICIAL

	Pág.
Nº 24331 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M. S. A. vs. Corbalán Luis Arsenio	1685
Nº 24296 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Banco Comercial del Norte S.A. vs. Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. (COTAS)	1685
Nº 24279 — Por Julio C. Herrera. Juicio. M. D. Amoblamientos Integrales S. A. vs. Tarifa Alfredo	1686
Nº 24271 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rostagno Estacias S. A. vs. Padilla Marín Antonio y otro	1686
Nº 24249 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Banco Comercial del Norte S.A. vs. Acopio Salta S. R. L.	1686
Nº 24242 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Agró-Quím S.R.L. vs. Angel Raúl Oardi	1686

CITACION A JUICIO

Nº 24341 — Mamani Ginés	1686
Nº 24329 — Lucía Antonia Celone	1686
Nº 24328 — Arturo Miralles	1687
Nº 24276 — Emilio Espelta y otros	1687
Nº 24275 — Emilio Espelta y otros	1687
Nº 24237 — Ballesteros Freddy León vs. Gallardo Natividad	1687
Nº 24226 — Adrián Racodo y Mateo Racodo	1687

POSESION VEINTEÑAL

Nº 24339 — Ramos Lucas	1687
Nº 24336 — Maurín de Díaz Ester	1687
Nº 24254 — Santos Eudocio	1687
Nº 24244 — Ruiz Venancio y otros	1687
Nº 24231 — Antonio Balberdi y Manuel Zerda	1688
Nº 24211 — Basilio Gutiérrez	1688

EDICTO DE ADOPCION

Nº 24284 — Walter Alfredo Rocha	1688
---------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 24335 — Sociedad de Industrias Regionales Aplicadas e Investigaciones S.R.L.	1688
--	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 24337 — Arcavi S. H.	1689
------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 24301 — Frigorífico El Toro	1689
Nº 24266 — Panadería Santa Fe	1689

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 24334 — Club Sportivo Comercio, para el día 24-6-76	1689
Nº 24326 — Asociación Salteña de Relaciones Públicas, para el día 25-6-76	1689

SECCION BALANCE

Nº 24340 — Caruso Cía. Arg. de Seguros S.A.	1690
--	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 20 de mayo de 1976.-

DECRETO Nº 812

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 52-17.317

VISTO que por nota nº 35-M 30 de fecha 10 de mayo del corriente año, la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, solicita se incremente de \$ 20,00 a \$ 100,00 el monto asignado por cada rëgistración demográfica, acta especial de inscripción, matrimonio o defunción, que efectúe el personal contratado que tiene a su cargo diversas Oficinas Seccionales del interior de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, puede considerarse proce-

dente y razonable si se tiene en cuenta la notoria desvalorización monetaria producida con respecto a la asignación establecida en los respectivos contratos de locación de servicios;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Incrementáse a partir del 1º de abril del año en curso, de \$ 20,00 a \$ 100,00 (cien pesos), el monto a percibir por cada rëgistración demográfica, acta especial de inscripción, matrimonio o defunción, que efectúe el personal contratado de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas que seguidamente se detalla, a cargo de las Oficinas Seccionales que en cada caso se especifica y que fueran establecidos en sus respectivos contratos de locación de servicios:

Nombre y Apellido	Decreto Nº	Oficina Seccional de:
Milagro Estela Correa de Moreno	3192/71	El Tunal, Dpto. Metán
Antonia Giménez de Catalán	6231/72	Vaqueros, Dpto. La Caldera
Lucía Zulema Satti	1239/73	El Naranjo, Dpto. R. de la Frontera.
María Teresa Erazo de Vaca	1248/73	Arbol Solo, Dpto. Orán.
Fernando de Jesús Luna	2864/73	Tolloche, Dpto. Anta.
Carmen Aleja Gómez	2864/73	El Desmonte, Dpto. Anta.
Manuel Hovando Colque	2864/73	Macapillo, Dpto. Anta.
María Argentina Tejerina de Echazú	3780/74	El Porvenir, Dpto. Rivadavia
Norma Elsa Busine de Díaz	4999/74	El Manantial, Dpto. Anta.
Antonio Tapia	4999/74	Amblayo, Dpto. San Carlos.
Oreste Benicio	5302/74	San Bernardo de Las Zorras, Dpto. Rosario de Lerma.
Pedro Pablo Palomo	5400/74	Colonia Buenaventura, Dpto. Rivadavia.
Marta Beatriz Maza de Quintana	6503/74	Hito 1, Dpto. Rivadavia.
Zuli Delia Zerpa	6503/74	Las Cuevas, Dpto. R. de Lerma.
Francisca Clelia Zerpa de Barboza	963/75	Santa Rosa de Tastil, Dpto. Rosario de Lerma.
Angel Gabriel Giménez	1108/75	San Andrés, Dpto. Orán.
Magdalena Sofía Kissner	2110/75	General Ballivián, Dpto. San Martín.

Art. 2º — Déjase establecido que el monto fijado precedentemente regirá tanto para los contratos de locación de servicios que se encuentren actualmente en trámite, como también para los que se celebren en lo sucesivo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S.S. el Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno y General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A

Baudini

Guiñazu

Mendíaz

Salta, 20 de mayo de 1976.-

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
DECRETO Nº 817
 Expediente Nº 44 - 204.399.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía de la Provincia, en nota Nº 164 de fecha 26 de abril del corriente año y atento a los términos contenidos en la misma.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase a partir del 1º de mayo del año en curso, al personal que seguidamente se detalla, en el cargo de agente, Clase 06, Personal de Seguridad (Jurisdicción 3, Unidad de Organización 5) de Policía de la Provincia, quien venía desempeñándose en estado de "comisión", de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 de la Reglamentación a la Ley Orgánica Policial Nº 4258/68:

- (L. 5573) Aráoz, Gloria Susana
- (L. 5577) Aguirre, Jesús Ernesto
- (L. 5578) Albornos, Carlos Alberto
- (L. 5582) Baigorria, Rodolfo Abelardo
- (L. 5581) Barañado, Ramiro
- (L. 5580) Belendir, Orlando Andrés
- (L. 5579) Barboza, Federico Ramiro
- (L. 5583) Cutipa, Santiago
- (L. 5584) Cuevas, Juan Carlos
- (L. 5589) Cávolo, Oscar Humberto
- (L. 5586) Carrasco, Juan Francisco
- (L. 5587) Córdoba, Rubén Ramón
- (L. 5588) Carrizo, Roberto
- (L. 5585) Cruz, Angel Bernardo
- (L. 5590) Choque, Eusebio Elio
- (L. 5591) Díaz, Hugo Nolberto
- (L. 5593) Fabián, Juan Carlos
- (L. 5592) Frías, Albino
- (L. 5596) Gutiérrez, Inocencio
- (L. 5595) Guanca, Desiderio Quintín
- (L. 5594) Guaimás, Juan Santiago
- (L. 5598) Márquez, Rubén
- (L. 5597) Morales, Segundo
- (L. 5599) Mamani, Luis Antonio
- (L. 5600) Porcel de Peralta, Miguel Alfredo
- (L. 5601) Rojas, Jorge Norberto
- (L. 5603) Ramos, Raúl Alberto
- (L. 5602) Rivero, Bonifacio Bernabé
- (L. 5575) Sánchez, Graciela del Valle
- (L. 5605) Santucho, Alberto Bernabé
- (L. 5604) Serrano, Vicente Antonio
- (L. 5606) Salas, Pablo Isidoro
- (L. 5607) Tacacho, Héctor Jorge
- (L. 5608) Terrera, Oscar Raúl
- (L. 5609) Torres, Néstor Oscar
- (L. 5576) Volo, Antonio
- (L. 5611) Villarreal, Alfredo Faustino
- (L. 5610) Vizgarra, Víctor
- (L. 5612) Yapura, Nicolás Rosendo

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno y General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A

Baudini

Guiñazu

Mendíaz

Salta, 20 de mayo de 1976.-

DECRETO Nº 839

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
 Expediente Nº 41 - 14.836.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", en nota Nº 65, de fecha 19 de abril del año en curso, hace conocer que para el período lectivo 1976, el curso de 4º año, única división, turno mañana de ese establecimiento educativo, no registró la inscripción de alumnos que requiere la reglamentación en vigencia, por lo que solicita las providencias del caso; y,

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo, se dispuso por intermedio de la Supervisión Técnica de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, el estudio y análisis de las circunstancias apuntadas, quien produjo el informe corriente a fs. 2, y en el cual se aconseja suprimir por el presente año lectivo, el funcionamiento del mencionado curso y dar por terminadas las funciones del personal interino, que tenía a su cargo el dictado de las cátedras del mismo;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 de estos obrados.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Suprímese durante el período lectivo 1976, el funcionamiento del curso de 4º año, única división, turno mañana, de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" de esta ciudad, en mérito a lo enunciado en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, danse por terminadas las funciones del personal docente que seguidamente se detalla, quien se venía desempeñando en carácter interino en 4º año, única división, turno mañana, de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" de esta ciudad, en las cátedras y con las horas que se indican:

Alina Carmen Neyman, al cargo de profesora de francés, con dos (2) horas semanales.

Yolanda Cristina Museli, al cargo de profesora de matemática, con dos (2) horas semanales.

Elsa Salfity, al cargo de profesora del Sistema de Composición y Análisis de Obras, con dos (2) horas semanales.

Ana María Angel de Soto, al cargo de profesora de inglés, con dos (2) horas semanales.

Ester Carmen López Méndez, al cargo de pro-

fesora de Historia del Arte, con cuatro (4) horas semanales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios de Estado de Educación y General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A

Baudini

Taruselli

Mendíaz

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 813

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Desígnase en carácter de reingreso en el cargo de oficial sub-ayudante Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, al señor Isidoro Manjarez a partir de la fecha en que tome servicio.

DECRETO Nº 814

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta, representada por el señor Secretario de Estado de Gobierno, teniente coronel (R) don Alberto Oscar Guinazu y la señorita Fausta Soraise.

DECRETO Nº 815

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Otórganse becas por la suma de \$ 10.000 mensuales a favor de los oficiales Roberto Manuel Miranda y Jorge Orlando Farfán, quienes realizan cursos de capacitación en dependencias de la Policía Federal Argentina.

DECRETO Nº 816

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Desígnanse a los ciudadanos Rubén Orlando Reynoso y Leonardo Tejerina en el cargo de agente, Personal de Seguridad de la Policía de la Provincia, a partir de las fechas en que tomen servicio.

DECRETO Nº 818

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Dispónese el retiro de la personería jurídica que le fuera concedida mediante decreto de fecha 2-6-38, a favor de la entidad denominada Ciclos Box Club Salta, con domicilio legal en esta ciudad.

DECRETO Nº 819

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Club Atlético Gorriti con domicilio legal en la ciudad de General Güemes y otórgasele la personería jurídica.

DECRETO Nº 820

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Apruébanse las reformas introducidas al estatuto social de la Universidad Católica de Salta, con domicilio legal en esta ciudad.

DECRETO Nº 821

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Centro Vecinal Villa Asunción, con domicilio legal en esta ciudad.

DECRETO Nº 822

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Unión de Padres de Familia del Colegio José Manuel Estrada de Salta, con domicilio legal en esta ciudad.

DECRETO Nº 823

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Dispónese el retiro de la personería jurídica que le fuera acordada por decreto Nº 1164/48 a la entidad denominada Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de General Güemes, con domicilio legal en dicha ciudad.

DECRETO Nº 824

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Apruébase la licitación pública Nº 2/76 convocada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia de acuerdo a la autorización conferida por decreto Nº 70 de fecha 26-III-76.

DECRETO Nº 825

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Dispónese la creación de un nuevo curso en las especialidades de Corte y Confección, Tejidos a Mano y Máquina y Mecanografía en la Escuela de Manualidades de Rosario de la Frontera, a partir del período lectivo 1976.

DECRETO Nº 826

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Dispónese la creación de dos (2) divisiones de Quinto Año en la Escuela de Comercio de Chicoana a partir del período lectivo 1976, y por promoción automática de alumnos en el citado establecimiento educativo.

DECRETO Nº 827

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Créanse los cursos de 2º año de las especialidades de Corte y Confección y Peluquería en la Escuela

de Educación Técnica El Tránsito N° 2 de esta ciudad, a partir del período lectivo 1976.

DECRETO N° 828

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Dispónese la creación del curso de 1er. año de Electricidad en la Escuela de Educación Técnica N° 13 de Coronel Moldes, a partir del período lectivo 1976; designase al señor Alejandro Mauro Salvat en el cargo de profesor de Electricidad de la mencionada escuela.

DECRETO N° 829

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Jorge Eduardo Colan al cargo de profesor interino de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico Salta, a partir del día 1º-5-76.

DECRETO N° 830

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señorita Catalina Isabel Villafañe al cargo de profesora interina de la Escuela Nocturna de Comercio José Manuel Estrada de Metán, a partir del día 28 de abril de 1976.

DECRETO N° 831

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora María Teresa Martoglio de Calderón, como profesora interina de la Escuela de Comercio Alejandro Aguado de Tartagal, a partir del día 1º-3-76.

DECRETO N° 832

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señorita Nuri Adela Chamon al cargo de jefa de preceptores (interina) de la Escuela de Comercio de Salvador Mazza, a partir del día 5-4-76.

DECRETO N° 833

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora María Magdalena Vaquer de Ovalle al cargo de profesora interina del Colegio Secundario Ciclo Básico, Bachillerato Común de Cerrillos, a partir del día 21-4-76.

DECRETO N° 834

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora Estela Aleirá Baduino de Vasmulaki al cargo de profesora interina de la Escuela de Comercio Alejandro Aguado de Tartagal, a partir del 5-4-76.

DECRETO N° 835

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Armando García al cargo de profesor interino de la Es-

cuela de Comercio Juan XXIII de General Mosconi, a partir del día 16-10-75.

DECRETO N° 836

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan de Dios Cayo, personal de servicio de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza, a partir del día 14-5-76.

DECRETO N° 837

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Raúl Alberto Giambattistelli al cargo de profesor interino de la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica de la India N° 1 de esta ciudad, a partir del 6-5-76.

DECRETO N° 838

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora María Oliva Cuba de Rodríguez al cargo de profesora suplente de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico Salta, a partir del día 1º de mayo de 1976.

DECRETO N° 840

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Francisco Ladislao Castellanos al cargo de secretario interino del Profesorado Superior de Lenguas Vivas, a partir del día 30-4-76.

DECRETO N° 841

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptanse las renunciaciones presentadas por los señores Abelardo Horacio Capurro y Otmar Domingo Canavesio, como profesores interinos de la Escuela de Comercio Juan XXIII de General Mosconi.

DECRETO N° 842

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Fulgencio Viana Ayala al cargo de profesor interino del Instituto Secundario San Francisco Solano de El Galpón, a partir del 26-4-76 y designase a la señora Elva Dolores Aybar de Miranda en el mencionado Instituto.

DECRETO N° 843

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Dispónese el traslado provisorio de la maestra titular de la Escuela de Manualidades —Ciclo de Capacitación— de La Viña, señora Julia Ester García de Soria a la Escuela de Manualidades —Ciclo de Capacitación— Dr. Joaquín Castellanos de esta ciudad, a partir del día 10-5-76.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 24333

T. Nº 0992

Ministerio de Bienestar Social
 Dirección General de Administración
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Repuestos para el mantenimiento del Aparato
 Ph Radiometer, Modelo M.B.S. 3MK2"

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 16 de junio de 1976 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, convocada para la adquisición de: Repuestos para el mantenimiento del Aparato Ph. Radiometer. Modelo M.B.S. 3 MK2, con destino al Hospital de Niños, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a: 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos: 10,00, sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta o en la Casa de Salta, Maipú Nº 661 de la Capital Federal, Sin cargo e) 31-5 y 1º-6-76

O. P. Nº 24290

F. Nº 3307

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 78.- Expediente Nº 60287, para la ejecución de la Obra: "Labores de Desarrollo y Preparación en Mina "Don Otto", Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta".

Presupuesto Oficial: Quince millones ciento veinte mil pesos (15.120.000).

Valor del Pliego: Cuatrocientos veinte pesos (\$ 420).

Apertura: 23 de junio de 1976. Hora: 10,00 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 - 3º Piso - Cap. Federal; o en las Delegaciones "Noroeste", Ruta Vaqueros, Km. 7, Pcia. de Salta; "Cuyo", Azopardo 313, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; y "Centro", Rodríguez Peña 3200, Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9.30 a 12 horas, de lunes a viernes, hábiles.

Gerencia de Economía

María Elena C. de Dorado
 Jefe División Licitaciones

D. V. \$ 188.-

e) 27-5 al 16-6-76

O. P. Nº 24283

F. Nº 3405

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES
 YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES -
 ADMINISTRACION NORTE

Licitación Pública Nº 60/1 - 869//76 -
 s/"Servicio de dos (2) máquinas topadoras para obras viales en los yacimientos Caimancito y Martínez de Tineo".

Apertura: 22 de junio de 1976 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Ves-

pucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). YPF sede central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Representación legal Salta, Zuviría 356, Salta. Divis. YPF Rosario, Rosario Santa Fe. Divisional YPF Córdoba, Avda. General Paz 351/55, Córdoba. Precio del pliego: un mil pesos (\$ 1.000).

D. V. \$ 188.

e) 26-5 al 8-6-76

O. P. Nº 24282

F. Nº

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES
 YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES -
 ADMINISTRACION NORTE

Licitación pública Nº 60/1 - 870/76
 s/"Servicio de dos (2) máquinas topadoras para obras viales en zona Campo Durán y Madrejones".

Apertura: 18 de junio de 1976 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). YPF sede central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Representación legal Salta, Zuviría 356, Salta. Divis. YPF Rosario, Rosario Santa Fe. Divisional YPF Córdoba, Avda. General Paz 351/55, Córdoba. Precio del pliego: un mil pesos (\$ 1.000).

D. V. \$ 188.

e) 26-5 al 8-6-76

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 24291

F. Nº 3308

TRIBUNAL DE CUENTAS
 DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notifícase en legal forma al Dr. Bernardino S. Fernández, que debe concurrir por Secretaría de Actuación sita en calle General Güemes nº 550, Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de tomar vista de las actuaciones contenidas en el Expediente nº 28757/75 - Cº 66, que se tramitan en este Tribunal y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establece el artículo 3º de la Resolución nº 268/63 de este organismo, bajo apercibimiento de resolverse con los antecedentes existentes. — Salta, 17 de mayo de 1976.

Alberto Lucas García Cainzo
 Presidente

D. V. \$ 188.7

e) 27 al 31-5-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 24342

T. Nº 11039

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos "Sucesorio de Hilda CHINEN DE AGUSTINUCCI", Expte. Nº 29068/76, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la causante bajo apercibimiento de ley, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 26 de mayo de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24338

T. Nº 11036

La señorita Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, Nelly Rosa Fernández, cita y emplaza a herederos y acreedores de JACINTA HERRERA DE ORELLANA, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días posteriores a la última publicación. Sucesorio: "Orellana, Jacinta Herrera de", Expte. Nº 12958/76. Publíquese por diez días. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria. Metán, 26 de mayo de 1976.

Imp. \$ 180,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24332

T. Nº 11028

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Baltazar Castillo, para que en término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en la Sucesión expediente Nº 52.150/76. Publicación: diez días. — Secretaria, 10 de mayo de 1976. — Dr. Milton Ehenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24330

T. Nº 11021

Rosa Nelly Fernández, Juez interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur, Metán, en expediente número 13.771/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Felizardo Benedicto Soria para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Metán, 11 de mayo de 1976. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24320

T. Nº 11014

El señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Orozco, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 52.089/

2º/1. — Salta, 20 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24319

T. Nº 11013

El señor Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Antonia Zulema Duhart de Gallo, bajo apercibimiento de ley, expediente Nº 52.117/2º/1. — Salta, 21 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24318

T. Nº 11012

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don José Luis Amadeo Carranza, expediente Nº 43.879/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publicación: diez días. — Salta, 24 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24316

T. Nº 11008

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Herrera, Benjamín y Herrera. Cecilia Toledo de, por el término de 30 días. Bajo apercibimiento de ley. Edictos: diez días. — Salta, 26 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24315

T. Nº 11007

El doctor Gustavo Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Apostolos Mavropulos, por el término de 30 días. — Bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. — Salta, 20 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24313

T. Nº 11003

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Sucesorio de Pedro Valdiviezo", expediente Nº 22.837/75, cita por diez días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. — Orán, mayo 19 de 1976. — Escribana María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24312

T. Nº 11000

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña María Petronila Zamora Vda. de Pérez. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 24 de 1976. — Esc. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24310

T. Nº 11001

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Pedro Tadeo Quevedo. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 21 de 1976. — Esc. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24309

T. Nº 11002

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Sara Chibán. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 5 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24308

T. Nº 11003

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Alfredo Chibán. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 5 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24307

T. Nº 11004

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Alejandro Cristodulis y doña María Spagulakis de Cristodulis. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 10 de 1976. — Esc. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24287

T. Nº 10991

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en "Sucesorio de Francisco Mercado y Concepción Padilla de Mercado" Expte. Nº 47.776/76, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos vales, bajo apercibimiento de ley. — Secretaria, 24 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 26-5 al 8-6-76

O. P. Nº 24280

T. Nº 10986

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, en el juicio: "Correa, Eleodoro y Correa, Jesús Mercedes Escobar de - Sucesorio". Expte. Nº 52.184/76, para que hagan valer sus derechos dentro de término de treinta días. — Salta, 30 de abril de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24278

T. Nº 10984

El Juez de Ira. Inst. C. y C. de 2da. Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel de la Cruz Díaz, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en la sucesión. Expte. Nº 51.819/75. Publicación diez días. — Secretaria, 30 de abril de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24267

T. Nº 10974

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Ciudad de Salta, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Teófilo Flores, como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Expediente nº 47.717/76). — Salta, mayo 18 de 1976. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24277

T. Nº 10985

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Santos Romero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 63.263/75. Salta, 7 de mayo de 1976. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24257

T. Nº 10963

El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Margalef o Margalef Escoda, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 52.088/76. Publicaciones por diez días. — Salta, 5 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 21-5 al 4-6-76

O. P. Nº 24246

T. Nº 10953

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos: "Quispe, Julia Rosa Sierra de

— Sucesorio". Expte. Nº 52.063/76, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Edictos 10 días. — Salta, 6 de mayo de 1976. — Dra. Stella Pucci de Cornejo, Secretaria.
Imp. \$ 180,- e) 20-5 al 3-6-76

O. P. Nº 24241. T. Nº 10947

Cítese por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios El Economista y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. "Sucesorio de don RENE DIONISIO SOSA, Expte. Nº 22.562/75. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 23 de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24240 T. Nº 10948

Cítese por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios El Economista y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. "Sucesorio de JOSE ANACLETO CARRIZO", Expte. Nº 21.311/74. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 23 de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24236 T. Nº 10943

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "BARNI CESAR RICARDO - Sucesorio", Expte. Nº 46.958/75, cita a los herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24225 T. Nº 10926

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN GUITIAN, Expte. Nº 52.195/76, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 10 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24224 T. Nº 10927

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIS MARIA WAYAR DE ROJAS; Expte. número 52.149/76, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 11 de mayo de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24221 T. Nº 10928

Alberto López, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELINO EZEQUIEL SANCHEZ, Expte. Nº 45.061/73, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 12 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24220 T. Nº 10929

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don GERMAN ARROYO, (Expte. 47.166/75) a hacer valer sus acrechos dentro del término de treinta días. Publicación por diez días. — Salta, 23 de febrero de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24219 T. Nº 10930

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ERNESTINA ROMERO DE BORJA, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 51.906/75. Publicación por diez días. — Salta, 23 de febrero de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24214 T. Nº 10921

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4ta. Nominación doctor Alberto López, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANA TORANZOS, Expte. 47.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días. — Salta, 13 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24210 T. Nº 10913

Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: "MARGARITA BENITA SODE", Expte 12.717/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 10 de diciembre de 1975. — D.a. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24209 T. Nº 10914

Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, Distrito Sud - Metán, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión: "SARA LIDA CARRAZANA", Expte. 12.752/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 29 de diciembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24208

T. Nº 10915

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil, Comercial, Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: "JUAN GUALBERTO ZARZURI", Expte. 12.810/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 22 de marzo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24207

T. Nº 10916

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos. LUIS MARIA GERARDO OJEDA - Sucesorio, Expte. Nº 12.009/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de febrero de 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24206

T. Nº 10917

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en autos: LUIS ACOSTA - Sucesorio, Expediente Nº 12.010/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 18 de febrero de 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24205

T. Nº 10918

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE SANTIAGO LEDESMA (Expte. Nº 29.103/76), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 14 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24204

T. Nº 10919

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NAZARIO AGUILERA (Expte. Nº 29.101/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 14 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24201

S. C. Nº 0988

Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de DANIEL VIVEROS, Expte. Nº 44.796/75, por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 22 de marzo de 1976. — Luis Alberto Boschero, Secretario.

Sin cargo

e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24200

S. C. Nº 0987

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en el Sucesorio de COLQUE, JESUS, Expediente Nº 11.732/75, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 15 de marzo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Sin cargo

e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24199

T. Nº 10910

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de doña ROSA RADA ROMERO DE VECELLIO, Expte. Nº 23.127/75", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante por el término de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 10 de mayo de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 17 al 31-5-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 24331

T. Nº 11020

Por **EFRAIN RACIOPPI**

El 7 de junio de 1976 a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la base de \$ 2.757, una cámara fotográfica marca "Ricoh", modelo 500 G. Nº 05694273; estampilla Nº 1716245. Los bienes pueden verse en la calle Caseros 649, ciudad, en el horario comercial. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos caratulados: "M. S. A. vs. Corbalán, Luis Arcenio". Ejecución Prendaria, expediente Nº 26.119/75. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24296

T. Nº 10996

Por: **MARTIN LEGUIZAMON****Automotor marca Mercedes Benz****JUDICIAL**

El 2 de junio próximo a las 17, en mi escritorio Alberdi nº 323 en autos: "Ejecutivo Banco Comercial del Norte S.A. vs. Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. (CO-TAS)", Expte. nº 52.236/76 el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación ha ordenado remate con la base de \$ 604.720,81 un automotor marca Mercedes Benz tipo chasis sin cabina, motor nº 341.919-10-003009, chapa nº A-036365, en poder del depositario judicial Sr. Jesús Angel Rivero, Tucumán nº 835/837, ciudad. En el acto del remate 30 % del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 240.-

e) 27 al 31-5-76

O. P. Nº 24279

T. Nº 10983

Por JULIO CESAR HERRERA

El 4 de junio de 1976, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 31.188, un estereofónico marca Televa, modelo KT 12; serie nº 204.911, eléctrico. Revisarlo en Avda. Belgrano 875, ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "M. D. Amoblamientos Integrales S.A. vs. Tarifa, Alfredo - Ejecución Prendaria". Expte. nº 47.816/76. Señá: el 30 %. Comisión 10 %. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 24 al 7-6-76

O. P. Nº 24271

T. Nº 10979

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Importante inmueble con instalaciones en Rosario de Lerma**

El día 9 de junio de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: Exhorto Rostagno Estacias S.A.C.I.A. vs. Padilla Marín Antonio y Padilla Elda Biti de". Expediente nº 28902/76, remataré: con base de (\$ 42.250,00), importe del valor fiscal, Un inmueble ubicado en Rosario de Lerma, con todo lo en el plantado, clavado y edificado, inscripto a nombre del Sr. Antonio Padilla Marín al folio 159, asiento 3, del libro 27, catastro nº 4383, Departamento: Rosario de Lerma 19, asiento 3, lote 5-Q, plano 333. Superficie: 11 hectáreas, 665a, 81 m2. N. E.: 407,92 m. S.O.: 409,35 m. S.E.: 285,54 N.O.: 285,33 m. Límites: N.E.: Callejón. N. O.: Lote 6 Q. S.E.: Callejón. S.O.: Vías del Ferrocarril. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24249

T. Nº 10955

Por: MARTIN LEGUIZAMON**JUDICIAL**

Amplísimo depósito, recientemente construido. Tinglado de hierro y zinc, pisos de portland y mosaico, edificación de material cocido. Puertas metálicas de seguridad. Plataforma para carga y descarga de camiones. — Edificación para escritorios. — BASE: \$ 1.123.266,62.

El 8 de junio p. a las 17, en mi escritorio Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por la señorita Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación en juicio: "Ejecución Hipotecaria Banco Comercial del Norte S. A. vs. Acopio Salta R. S. Ltda.". Expediente nº 28.766 remataré con la base de un millón ciento veintitrés mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y dos centavos el galpón y demás edificación, ubicado en esta ciudad sobre Avenida República de Chile, con frente de cuarenta y cinco metros, entre calles D. Torino e Independencia y cuyos fon-

dos convergen en calle Ing. Enrique Clement. Sección E. Manzana 119, Plano de Subdivisión nº 3594. Edificado sobre lotes: 7, parcela 6, partida nº 40.163, sup. 223,83 m2; Lote 8, parcela 7, partida nº 40.164, sup. 277,77 m2; Lote 9, parcela 8, partida nº 40.165, sup. 332,47 m2; Lote 10, parcela 9, partida nº 40.166, sup. 387,36 m2; Lote 19, parcela 18, partida nº 40.175, sup. 273,42 m2; Lote 20, parcela 19, partida nº 40.176, sup. 273,42 m2; Lote 21, parcela 20, partida nº 40.177, sup. 273,42 m2; Lote 22, parcela 21, partida nº 40.178, sup. 273,42 m2; Lote 23, parcela 22, partida nº 40.179, sup. 273,42 m2. Límites y demás datos en su título Libro 284, folio 381, asiento 1, R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 240.-

e) 20-5 al 3-6-76

O. P. Nº 24242

T. Nº 10949

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 7 de junio de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "Agro-Quim S. R. L. vs. Angel Raúl Oardi", Expediente Nº 51.755/75, remataré con base de: (\$ 1.900,-) Un inmueble propiedad del demandado, inscripta al folio 465, Libro 21, Catastro 5390, ubicado en el Dpto. de Anta. Partido de Apolinario Saravia. Lote h2. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 19-5 al 2-6-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 24341

T. Nº 11040

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita por el término de cinco días a Dña. Petrona Martina Herrera, para que comparezca a estar a derecho en autos "Mamaní, Ginés - Autorización Judicial", Expte. Nº 29167/76, y por el que se solicita su consentimiento para hipotecar un inmueble en favor del Banco Hipotecario Nacional, y adquirido por Dn. Ginés Mamaní. Salta, mayo 27 de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24329

T. Nº 11022

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación en autos "Juárez, D te vs. Celone, Lucía - Ordinario, expediente Nº 25.419/72, cita a doña Lucía Antonia Celone para que en el término de nueve días desde la última notificación, comparezca por ante aquel juzgado a estar a derecho y contestar la demanda por nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de mayo de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24328

T. Nº 11023

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación en autos "Sosa, Hugo A. vs. Miralles, Arturo - Ordinario", expediente Nº 47.004/75, cita a don Arturo Miralles para que en el término de nueve días desde la última notificación, comparezca por ante aquel Juzgado a estar a derecho y contestar la demanda por adopción de la menor Mónica Graciela Miralles, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 10 días. — Salta, mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24276

T. Nº 10973

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en los autos: "Aguirre de Medrano, Estela - Escrituración. Expte. nº 63.845/76", cita por el término de nueve días a los señores Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Pedro Baldi, Enriqueta Espelta de Serrano, Juan Antonio Urrestarazu y Juan Antonio Bascari, o sus sucesores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, 19 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24275

T. Nº 10972

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en los autos: "Tapia de Gallardo, Elisa - Escrituración. Expte. nº 63.841/76", cita por el término de nueve días a los señores Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Enriqueta Espelta de Serrano, Juan Antonio Urrestarazu, Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Vannelli, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi, o sus sucesores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, 19 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24237

T. Nº 10942

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Ballesteros, Freddy León vs. Gallardo Natividad, Expte. Nº 63.713/76 - Divorcio cita a la demandada, para que haga valer sus derechos dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de abril de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,

e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24226

T. Nº 10985

El doctor Agustín de Escalada Yriondo, Juez de Paz Letrado Nº 6, en los autos: "Ordinario escrituración - Languidey, Guido Miguel vs. Racedo, Adrián y Racedo, Mateo y/o los sucesores,

expediente Nº 2928/75, cita y emplaza a Adrián Racedo y Mateo Racedo y/o sucesores, para que dentro del término de 10 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de abril de 1975. — Dr. Jorge D. Cabrera, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 18-5 al 1º-6-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 24339

T. Nº 11034

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Inst. y Ira. Nom. en lo C. y C., en los autos: "RAMOS, Lucas - Posesión Veinteñal - Expte. Nº 63.871/76, cita y emplaza por nueve días a Tomasa Ramos de Cañizares o sus herederos o las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble, catastro Nº 89, perteneciente a la finca Buena Vista del Departamento de Molinos - Seclantás, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, mayo de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24336

T. Nº 11033

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. en lo C. y C., en los autos MAURIN DE DIAZ, Ester - Posesión Veinteñal - Expte. Nº 63.839/76, cita y emplaza por el término de nueve días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la prescripción sobre el inmueble Catastrado 306, Manzana 14, Parcela 5 del Pueblo de Cachi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salta, 21 de mayo de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24254

T. Nº 10960

La Dra. Eloísa Aguilar, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Santos Eudocio - Posesión Veinteñal". Expte. Nº 45.078/73, cita a los herederos y/o sucesores de Angel Román Bascari, a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en Pje. Los Molinos entre calles Tucumán y Corrientes, catastro nº 15715, lote nº 22, manzana 25, Secc. F., dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 20-5 al 3-6-76

O. P. Nº 24244

T. Nº 10951

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor Vicente Tadeo Masciotti, en los autos "Ruiz, Venancio y otros s/Posesión Veinteñal", Expediente

Nº 22.940/75, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble ubicado en el departamento de Orán, catastro número 13.462, para que en el término de nueve días a contar desde la última publicación, concurren para hacerlos valer, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor Oficial para que los represente. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 14 de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 240,

e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24231

T. Nº 10939

Vicente Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en autos caratulados "Robert Donat s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 22.861/75, adscrip. I, cita y emplaza por diez (10) días a Antonio Balberdi y Manuel Zerda y/o a sus herederos, y/o cualquier persona que pretenda derechos sobre los inmuebles a prescribir. a) Urbano, Orán, Sección 6ta., Parcela 2, Manzana 22, Catastro Nº 152; b) Urbano, Orán, Sección 6ta., Parcela 3, Manzana 22, Catastro Nº 2.001. Superficie, medidas y linderos, según Plano Nº 1305, confeccionado a los fines de este juicio y aprobado por la Dirección General de Inmuebles de la Provincia. La citación es bajo apercibimiento de rebeldía y designárseles defensor de oficio. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista de la ciudad de Salta. — Secretaría, Orán 14 de mayo de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 240,

e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24211

T. Nº 10912

Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Sud - Metán, en autos: "GUTIERREZ, Basilio Tránsito s/Posesión Veinteñal", Expediente 12.440/75, cítese por 30 días a Basilio Gutiérrez o a sus herederos y a los que se consideren con derecho al inmueble catastro 146 fracción I, parcela III, sin inscripción de título; mide 25,40 metros en su frente hacia la calle Alem por 25,86 metros en contrafrente que limita con C. I. G. A. Alfredo Guzmán S. A., 55 metros en su costado Norte que limita con Lola Pérez de Márquez, 50,15 metros en su costado Sud que limita Laudino Ciriaco Márquez. Superficie 1.335,40 mts2., para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Metán, 3 de julio de 1975. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 17 al 31-5-76

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 24284

T. Nº 10987

Alberto López, Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley y bajo apercibimiento de designársele defensor oficial, a la señora Rosario Díaz para que haga valer sus derechos en el juicio de adopción plena de su hijo Walter Alfredo Rocha, expediente Nº 47.847/76. — Salta, 21 de mayo de 1976. — Publicación: 10 días. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 26-5 al 8-6-76

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 24335

T. Nº 11035

ACTA DE DISOLUCION DE "SOCIEDAD DE INDUSTRIAS REGIONALES APLICADAS E INVESTIGACIONES S.R.L." — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cinco, reunidos la señorita MYRIAM ORIETA ZERDAN, argentina, soltera, L. C. Nº 3.027.942, de Profesión Empleada y con domicilio en esta ciudad en Pje. Figueroa Nº 440, que comparece en este acto en nombre y representación de JUAN ALBERTO INCERTI, argentino, casado, L. E. Nº 6.730.321, de Profesión Médico y con domicilio en Avda. 25 de Mayo Nº 65 (Oeste) de la ciudad de San Juan, a mérito del Poder Especial, otorgado por Escritura Nº 47, de fecha 5 de febrero de 1975, ante la Escribana de la ciudad de Salta, doña CARMEN RITA AGUILAR DE LOPEZ CABADA y don ROBERTO ANTONIO RAUCH, argentino, casado, L. E. Nº 7.214.134, de Profesión Comerciante y con domicilio en la calle Juan B. Justo Nº 559 (Barrio Parque Tres Certitos), de la ciudad de Salta; todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo resuelven:

PRIMERO: Cumplimentar los trámites de inscripción de la Disolución ante el Registro Público de Comercio de la ciudad Salta, de "S.I.R.A.I. S.R.L.", cuyo contrato original fuera inscripto en el registro citado, al folio Nº 317, asiento 6476, del libro Nº 34 de Contratos Sociales, con fecha 2 de febrero de 1970 y posteriores modificaciones inscriptas, la primera de ellas en el Registro Público de Comercio de esta ciudad al folio Nº 180, asiento 7126 del libro Nº 35 de Contratos Sociales y con fecha 30 de agosto de 1972 y la segunda también inscripta en igual registro, al folio Nº 201, asiento 7151 del libro Nº 35 y con fecha 10 de octubre de 1972.

SEGUNDO: Motiva la disolución de la Sociedad el hecho de haber expirado el término de duración de la misma. A título de referencia se destacan que el Contrato original se celebra el 31 de diciembre de 1969 y se inscribe en el Registro Público el día 2 de febrero de 1970, habiéndose estipulado una duración de cuatro años.

TERCERO: Que siendo voluntad unánime de los integrantes de S.I.R.A.I. S.R.L." proceder a la liquidación de la misma, resuelven designar al Dr. Juan Alberto Incerti, con el carácter de liquidador de la firma a fin de que proceda a realizar el activo, cancelar el pasivo y cualquier diferencia a favor o en contra de la Sociedad será a cargo exclusivo del Socio JUAN ALBERTO

INCERTI, quedando por ende a partir de este momento el Socio Dn. ROBERTO ANTONIO RAUCH, desvinculado y desobligado definitivamente de la Sociedad.

Myriam Orieta Zerdán - Carmen Rosa Larrán de Rauch - Roberto Antonio Rauch

CERTIFICO: que las firmas que anteceden son auténticas de Myriam Orieta Zerdán, L. C. Nº 3.027.942, Carmen Rosa Larrán de Rauch, L. C. Nº 1.631.572 y Roberto Antonio Rauch, L. E. Nº 7.214.134, han sido puestas en mi presencia en este instrumento y constan en Actas Nº 563, 636 y 637 F. 56 y 108 del Libro Nº 1 de Registro de Fimmas. Salta, 15 de marzo de 1976. Carmen R. Aguilar de López Cabada, Escribana - Salta.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia, conste. Secretaría, 27 de mayo de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario Int. Imp. \$ 450,00 e) 31-5-76

O. P. Nº 24337 T. Nº 11037

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se comunica que PAULINO VILLEGAS, MANUEL ARRIAZU y RENE PEDRO ALDERETE, Arcavi Sociedad de Hecho, transfieren el activo y pasivo a ARCAVI S.A.- Oposiciones Escribanía Goytia- Santiago del Estero 530- Salta.

Imp. \$ 180,00 e) 31-5 al 4-6-76

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 24301 T. Nº 10997

El Sr. Horacio Dionisio Cornejo, con domicilio en calle Artigas nº 900, ha vendido a los Sres. Néstor Abraham Vittar, Héctor Afif Vittar y Julio Blas Mercado, con domicilio en Avda. Independencia nº 1017, el inmueble sito en esta ciudad en calle Córdoba nº 829. Habiendo funcionado en el mismo el negocio denominado "Frigorífico El Toro", se comunica de aquella operación a los efectos que correspondiere. - Ley 11.867. Escribano Roberto Jorge Perotti - España nº 669 - Salta.

Imp. \$ 180.- e) 27-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24266 T. Nº 10975

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

De conformidad al Art. 2º de la Ley nº 11.867 se hace saber que el señor Alfredo José Vincey, transfiere a favor del señor Víctor Albornóz, el negocio denominado Panadería Santa Fe, ubicado en Avda. Santa Fe nº 1180 de esta ciudad. Pasivo a cargo del vendedor. Para oposiciones: Escribanía Giliberti Dorado - Rivadavia nº 781, Salta. Teléfono 14131.

Imp. \$ 180.- e) 24 al 31-5-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 24334 T. Nº 11030

CLUB SPORTIVO COMERCIO

El Club Sportivo Comercio afiliado a la Liga Oranense de Fútbol convoca a sus asociados a ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 20 (veinte) de junio a horas 10.00 en su sede, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2º Lectura Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación total de Autoridades.
- 4º Fijar importe cuota Societaria.
- 5º Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea.

Carlos Mario López
Secretario

Fredy Loayza
Presidente
Vocal 1º a/c Presidencia

Nota: Pasada una hora de la fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 188,00 e) 31-5 y 1-6-76

O. P. Nº 24326 T. Nº 11024

ASOCIACION SALTEÑA DE RELACIONES PUBLICAS

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1976, a horas 19, en el local de calle Alvarado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Balance de la Comisión Provisoria al 18-6-76.
- 2º Elección de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 3º Fijación de Cuota Social.

Alfredo Matwiczyk
Presidente

Norma C. Ibarra
Secretaria

Imp. \$ 180,00 e) 28-5 al 1º-6-76

SECCION BALANCE

O. P. Nº 24340

T. Nº 11038

CARUSO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

Domicilio: Florida 345 - Salta — Domicilio Casa Matriz: Florida 345 - Salta

Balance General al 30 de Junio de 1975. Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1975.

Fecha de Autorización P. E.: 7-10-66

Capital autorizado (o Asig.)	600.000,—
Capital suscrito	600.000,—
Capital realizado	600.000,—

Ramos en que opera: VIDA

A C T I V O

Disponibilidades	395.076,41
inversiones	4.674.186,45
Premios a cobrar	2.597.775,56
Reaseguradores	—,—
Casa Matriz Cta. Cte.	—,—
Accionistas	—,—
Otros deudores	159.819,23
Mobiliario y Material	255.862,51
Gastos Diferidos	—,—
Otros Rubros del Activo	6.451,70
Saldo de Pérdida	—,—
TOTAL	8.089.171,86

P A S I V O

Capital Suscrito (o asignado)	600000,—
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	1.036.480,52
Compromisos con Asegurados	3.670.300,29
Compromisos con Reaseguradores	—,—
Vencidos	—,—
A Vencer	—,—
Compromisos con Agentes y Corredores	—,—
Otros Compromisos	1.957.358,85
Casa Matriz Cta. Cte.	—,—
Otros Rubros de Pasivo	200.000,—
Saldo de Utilidad	625.032,20
TOTAL	8.089.171,86

Vicente R. Caruso
PresidenteCarlos Nicolás Croce
Síndico - Mat. 1298Horacio M. Palma
C. P. N. - P. P. C. E. CBA,
Mat. Nº 847

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	Vida	Elementales
Siniestros Ajustados (1)	6.801.965,41	
Gastos de Producción y Explotación	4.104.737,19	
Impuestos y Contribuciones	162.111,91	
Amortizaciones	97.497,86	
Reservas del Ejercicio		
Técnicas (2)	2.637.754,79	
Otras	—,—	
Intereses y Otras Pérdidas	467,24	
Saldo de Utilidad Transf. a Adm.	909.731,76	
TOTAL	14.714.266,16	
	Inversiones	Administrac.
Gastos de Adquisición y Explotación	10.848,10	
Impuestos y Contribuciones	490,46	
Pérdidas por Realizac. de Invers.	1.190,—	
Intereses Técnicos, Vida y Otros	—,—	
Amortizaciones y Otras Pérdidas		14.382,66
Reservas y Fondos del Ejercicio		336.025,—
Saldos de Pérdida Transferidos de las Secciones		—,—
Saldo de Pérdida del Ejercicio Anterior		—,—
Saldo de Utilidad	37.736,62	625.032,20
TOTAL	50.265,18	975.439,86
H A B E R	Vida	Elementales
Primas y Adic. Netas de Anulaciones y Reaseguros (3)	12.248.574,06	
Reservas del Ejercicio Anterior		
Técnicas	2.463.527,44	
Otras	—,—	
Intereses y Otras	2.164,66	
Saldo de Pérdida Transf. a Adm.	—,—	
TOTAL	14.714.266,16	
	Inversiones	Administrac.
Rentas	44.378,57	
Utilidades por Realizac. de Invers.	3.894,06	
Saldos de Utilidades Transferidos de las Secciones		947.468,38
Otras Utilidades	1.992,61	
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior	—,—	
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior		27.971,48
Saldo de Pérdida		—,—
TOTAL	50.265,18	975.439,86

(1) Incluidos Gastos de Liquidación y Pólizas Vencidas, Rentas Vitalicias, Pólizas Rescatadas, Siniestros de Pago Diferido y Beneficios Liquidados a los Asegurados del Ramo Vida.

(2) Reservas Matemáticas y Riesgos en Curso.

(3) Incluidas Primas Rentas Vitalicias.

Vicente R. Caruso
Presidente

Carlos Nicolás Croce
Síndico - Mat. 1298

Horacio M. Palma
C. P. N. - C. P. C. E. CBA.
Mat. Nº 847

CERTIFICACION INTERPRETADA

CERTIFICO que he examinado los estados contables de "CARUSO - Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima", con domicilio en calle Florida 345 de la ciudad de Salta, correspondientes al octavo ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1974 y el 30 de junio de 1975. El examen fue practicado aplicando las normas mínimas de autoría aprobadas por la VII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, habiendo comprobado que:

- 1º) Los registros que componen el sistema de contabilidad y que son los siguientes:

Libro Diario Nº 2, último folio revisado 80

Libro Inventario y Balance Nº 1, último folio revisado 50

Caja y Bancos Nº 3, último folio revisado 26 - Salta

Libro Caja y Bancos Nº 1, último folio revisado 55 - Córdoba, así como todos los auxiliares de producción y siniestros, son llevados de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio.

- 2º) Las cifras totales de los estados analizados concuerdan numérica y conceptualmente con las registraciones contables:

Total del activo	<u>\$ 8.089.171,86</u>
------------------	------------------------

Pasivo:

Compromisos con asegurados	\$ 3.670.300,29	
Compromisos con reasegurados	\$ —,—	
Compromisos con Ag. y Corred.	\$ —,—	
Compromisos con terceros	\$ 1.957.358,85	
Cuentas de regularización	\$ 200.000,—	<u>\$ 5.827.659,14</u>
Capital, reservas y resultados		<u>\$ 2.261.512,72</u>

- 3º) El sistema seguido en las registraciones contables del ejercicio examinado ha sido uniforme con respecto al del ejercicio anterior.
- 4º) En general, los criterios adoptados y las normas de valuación aplicadas en los rubros del balance general, así como el régimen de imputación de ingresos y egresos se ajustan a los principios contables generalmente aceptados y a las "Normas Mínimas para la confección de Estados Contables", así como a las normas contables para entidades aseguradoras y plan de cuentas uniforme dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación, organismo de contralor de todas las entidades aseguradoras.
- 5º) El monto de las deudas a las Cajas Nacionales de Previsión Social asciende a \$ 37.363,83 devengado y no exigible.
- 6º) La presentación de los estados se ajusta a la fórmula oficial de balances para sociedades anónimas dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- 7º) Se ha practicado el revalúo de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, dispuesto con carácter de obligatorio por la ley 19.742. Se han hallado correctas las cifras las que deberán ser consideradas en la asamblea general que considere el balance correspondiente. Las cifras de dicho revalúo para el ejercicio en cuestión, son las siguientes:

Muebles y útiles	\$ 122.507,90
Máquinas y equipos técnicos	\$ 77.546,74
Rodados	\$ 11.023,60
Inmuebles	\$ 359.800,—
	<u>\$ 570.878,24</u>

Se verificaron las cifras correspondientes a las amortizaciones del ejercicio, calculadas de acuerdo a la ley 19.742 y su respectiva reglamentación, las que fueron halladas correctas.

- 8º) Por todo ello, es de mi opinión que los referidos estados contables, exponen razonablemente la situación de "CARUSO - Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima", y los resultados de sus operaciones correspondientes al período considerado.

Expido el presente certificado en Salta, a los seis días del mes de octubre de 1975.

Horacio Mario Palma
Contador Público Nacional
Cons. Prof. C. Económ. - Salta
N° 120

Certifico que la firma que antecede corresponde al contador Horacio M. Palma, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la matrícula N° 120, folio 215, tomo I. — Salta, 15 de octubre de 1975.

Contador José Edgardo Plaza
Secretario Técnico

Imp. \$ 3.300,00

e) 31-5-76

ÁVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION